



EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CON EL INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE**

55446

EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

ÍNDICE

Páginas No.

Informe del Auditor Independiente	3-4
Estado de Situación	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios del Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-15



Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIAA - Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ING. COM. CPA. ROBERTO RUIZ MAZZINI
Auditor Independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de:

EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.



Dictamen sobre los estados financieros:

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de **Editorial Uminasa del Ecuador S.A.**, los cuales incluyen el Estado de Situación al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados, de Cambios del Patrimonio y del Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 no fueron sometidos a procedimientos de auditoría, por lo que no emitimos una opinión sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros:

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y el efectuar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

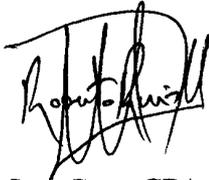
Responsabilidad del auditor:

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en mi auditoría. Realice esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error en los estados financieros, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la compañía que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de **Editorial Uminasa del Ecuador S.A.** Una auditoría también incluye, evaluar la

propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como, evaluar la presentación general de los estados financieros. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión:

5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Editorial Uminasa del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. A través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012. Por lo tanto la compañía deberá adoptar y aplicar las NIIF intensamente a partir del año 2012, siendo el año 2011 el periodo de transición.



Ing. Com. CPA. Roberto Ruiz Mazzini
Auditor Externo
No. SC-RNAE-2 -654



Guayaquil, Junio 15 del 2011

EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE SITUACIONES
EN DÓLARES AMERICANOS US \$:**

Al 31 de diciembre de

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo		34.844,55	12.090,66
Inversiones Corrientes		3.000,00	3.000,00
Cuentas por Cobrar, netas	4	408.921,67	402.788,81
Pagos Anticipados		<u>184,91</u>	<u>3.881,68</u>
Total Activo Corriente		446.951,13	421.761,15
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	5	197.283,61	92.109,45
Propiedad y equipos, neto	6	75.490,88	93.831,24
Otros Activos		<u>-</u>	<u>76.525,41</u>
Total Activo No Corriente		272.774,49	262.466,10
<u>TOTAL ACTIVOS</u>		<u>719.725,62</u>	<u>684.227,25</u>
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	7	764.352,81	557.915,14
Pasivos Acumulados		<u>26.464,94</u>	<u>20.535,44</u>
Total Pasivo Corriente		790.817,75	578.450,58
PASIVO NO CORRIENTE			
Proveedores a Largo Plazo		16.630,46	18.430,68
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	8	<u>335.967,92</u>	<u>217.902,37</u>
Total Pasivos		1'143.416,13	814.783,63
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	9	800,00	800,00
Reservas		103.868,95	103.868,95
Resultados Acumulados	10	(235.225,33)	(55.815,29)
Resultados del Período	10	<u>(293.134,13)</u>	<u>(179.410,04)</u>
Total del Patrimonio de los Accionistas		(423.690,51)	(130.556,38)
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>719.725,62</u>	<u>684.227,25</u>

Ver políticas contables y notas en los estados financieros

EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
EN DÓLARES AMERICANOS US \$:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas Netas	1'366.497,19	1'367.771,97
(-) Costo de Ventas	<u>(727.977,19)</u>	<u>(657.654,00)</u>
Margen Bruto en ventas	638.520,00	710.117,97
 GASTOS OPERACIONALES:		
Administración y Ventas	914.179,14	869.719,49
Depreciaciones	<u>22.252,68</u>	<u>16.556,19</u>
Total Gastos Operacionales	936.431,82	886.274,68
PÉRDIDA OPERACIONAL	(297.911,82)	(176.156,71)
 Otros Egresos (Ingresos) no Operacionales:		
Otros ingresos (gastos), neto	<u>4.777,69</u>	<u>(3.253,33)</u>
 PÉRDIDA DEL EJERCICIO	 <u>(293.134,13)</u>	 <u>(179.410,04)</u>

Ver políticas contables y notas en los estados financieros

EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	Capital Social	Otras Reservas	Resultados Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2008	\$ 800,00	\$ 103.868,95	(\$ 35.342,29)	\$ 69.326,66
Ajustes			(\$20.473,00)	(\$20.473,00)
Pérdida del ejercicio			(\$179.410,04)	(\$179.410,04)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 800,00	\$ 103.869,95	(\$235.225,33)	(\$130.556,38)
Resultados del ejercicio			(\$293.134,13)	(\$293.134,13)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 800,00	\$ 103.686,95	(\$ 528.359,46)	(\$ 423.690,51)

Ver políticas contables y notas en los estados financieros

EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL Y POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Editorial Uminasa del Ecuador S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala el 14 de marzo de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de mayo de 1988, a la fecha cuenta con un capital suscrito y pagado de US \$ 800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00) cada una.

La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la promoción, ejecución y entrevistas publicitarias, así como la edición de artículos periodísticos, libros, ensayos, folletos, enciclopedias, afiches y revistas.

Actualmente la compañía se encuentra editando y publicando las revistas: La Onda, Revista Samborondón, El Agro y Valles.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro, la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada en el R.O. 498 de Diciembre 31 del 2008, en su Artículo Primero literal 1 dispuso que adoptarán las NIIF. Ver Nota 13.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósito de elaboración del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo la cuenta caja y bancos.

Propiedad y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos se deprecian aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Activos:

Tasas

Edificios	5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33%

Reserva para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La compañía, ha decidido no efectuar provisiones por concepto de jubilación patronal.

Impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se la calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados en el año en que se devenga con base al método de impuesto por pagar.

Las disposiciones vigentes establecen que la tasa del impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Compañía reconoce ingresos sobre la base de la prestación efectiva de servicios y sobre la transferencia de los bienes, y los gastos se reconocen por el método de causación.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones o supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la compañía presenta los siguientes saldos con partes relacionadas:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar (Nota 4)		
Cuentas por liquidar	7.486,50	38.876,28
Cablevisión	<u>13.068,32</u>	<u>13.068,32</u>
Total	<u>20.554,82</u>	<u>51.944,60</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de esta cuenta es:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes por circulación	57.670,97	87.513,39
Clientes por publicidad	326.543,59	237.692,51
Clientes por suscripción	98,56	1.803,52
Cheques protestados	1.460,29	1.694,17
Otras Cuentas por cobrar:		
Préstamos empleados	6.612,92	4.117,59
Partes relacionadas (Nota 3)	20.554,82	51.944,60
Cuentas por cobrar al SRI	50.999,33	26.709,79
Provisión para cuentas incobrables	<u>(55.018,81)</u>	<u>(8.686,76)</u>
Total	<u>408.921,67</u>	<u>402.788,81</u>

5. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la cuenta de cuentas por cobrar a largo plazo se encuentra conformada por:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes por circulación	-	36.383,43
Clientes por publicidad	-	55.726,02
Cuentas por Cobrar Ex accionistas	<u>197.283,61</u>	<u>-</u>
Total	<u>197.283,61</u>	<u>92.109,45</u>

6. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el movimiento de la propiedad y equipos es como se muestra a continuación:

	Saldos al 31 Dic.2008	Adiciones	Saldo al 31 Dic.2009	Adiciones (Bajas)	Saldo al 31 Dic.2010
Edificios e instalaciones	\$ 57.878,56		\$ 57.878,56		\$ 57.878,56
Equipos de Oficina	\$ 11.306,13	\$ 4.041,00	\$ 15.347,13	-\$ 7.923,13	\$ 7.424,00
Muebles y enseres	\$ 7.424,00		\$ 7.424,00	\$ 8.520,45	\$ 15.944,45
Equipo de computación	\$ 45.483,90	\$ 18.503,00	\$ 63.986,90	\$ 3.315,00	\$ 67.301,90
Vehículos	\$ 62.407,13		\$ 62.407,13		\$ 62.407,13
Propiedades y equipos	\$ 184.499,72	\$ 22.544,00	\$ 207.043,72	\$ 3.912,32	\$ 210.956,04
Depreciación acumulada	-\$ 96.656,29	-\$ 16.556,19	-\$ 113.212,48	-\$ 22.252,68	-\$ 135.465,16
Propiedad y equipos, neto de deprec. Acumulada	\$ 87.843,43	\$ 5.987,81	\$ 93.831,24	-\$ 18.340,36	\$ 75.490,88

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 el rubro de cuentas por pagar se encuentra conformado por:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores locales	731.038,75	383.447,43
Obligaciones con el SRI	952,48	18.597,71
Obligaciones laborales	30.341,36	32.506,00
Otras Cuentas por Pagar:		
Myer Business Ltd.	-	122.368,64
Otras	<u>2.020,22</u>	<u>995,36</u>
Total	<u>764.352,81</u>	<u>557.915,14</u>

8. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la cuenta se encuentra conformada por:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Randelman Financial Inc. (i)	213.051,89	213.051,89
Myer Business Ltd. (i)	122.368,64	
Otras	<u>547,39</u>	<u>4.850,48</u>
Total	<u>335.967,92</u>	<u>217.902,37</u>

- (i) La administración de la compañía Editorial Uminasa del Ecuador S.A., se encuentra a la espera de las instrucciones del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, respecto a estos pasivos.

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- A la fecha cuenta con un capital autorizado de US\$ 1.600,00 y el capital suscrito y pagado de US \$ 800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00) cada una, cuyo único accionista es el Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

10. (PÉRDIDAS ACUMULADAS) UTILIDADES RETENIDAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la compañía continuará como negocio en marcha. La Compañía presenta pérdidas netas de \$ 179.410,04 en año 2009 y \$ 293.134,13 en el año 2010 y mantiene patrimonios negativos de \$ 130.556,38 y \$ 423.690,51 respectivamente, según la Ley de Compañías en su Art. 361 numeral 6, la empresa se encuentra en causal de disolución. Estos factores plantean dudas acerca de la continuidad de la Compañía como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en los libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

11. INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULATORIOS

Relacionado con el aspecto tributario y de acuerdo con la Resolución # NAC-DGER 2006-0469 de junio 20 del 2006, circular NAC-DGEC 2006-0003 de junio 14 del 2006 publicado en el Registro Oficial # 291. El informe sobre el cumplimiento de Obligaciones Tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el SRI que serán preparados por la Compañía **Editorial Uminasa del Ecuador S.A.**, consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentados en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias podrían tener modificaciones como resultado de la conciliación tributaria.

12. CONTINGENCIAS

Existe un juicio laboral iniciado por la Señora Priscila Guilcapi Vélez en contra de la compañía Editorial Uminasa del Ecuador S.A. La actora reclama el pago de la indemnización por despido intempestivo más el pago de remuneración, décimos y vacaciones. Los datos de la referida demanda son los siguientes:

<u>Actor</u>	<u>Juzgado</u>	<u>No. Juicio</u>	<u>Cuantía</u>
Priscila Guilcapi Vélez	1ro. Adjunto de Trabajo	421-2010	US\$ 53.000,00

El día 9 de noviembre de 2010, se celebró la Audiencia Preliminar en la cual se presentó la contestación de la demanda, se anunciaron las pruebas que deberán evacuarse el día de la Audiencia Definitiva y se consignó un cheque por la cantidad de US\$ 1.089,50; dicho valor corresponde a la segunda quincena del mes de diciembre de 2009, los proporcionales de vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldo.

Según comentarios del abogado de la compañía, en razón de las pruebas que existen a favor de la Compañía y los alegatos presentados, se considera que dentro de la presente demanda existen altas probabilidades de éxito en que el Juez reconozca parcialmente la demanda y sólo condene el pago de los valores que ya fueron consignados y que se encuentran descritos en el párrafo anterior, rechazando el resto de pretensiones de la parte actora.

Con fecha 13 de Junio de 2011, la Abogada María Eugenia Gil me indicó que dentro de este proceso se llevó a cabo la Audiencia Definitiva y actualmente nos encontramos a la espera de la sentencia. En razón de las pruebas aportadas esperamos obtener un resultado favorable para la compañía.

Sin embargo; en caso que la sentencia fuera contraria a los intereses de Uminasa, tenemos la opción de presentar el Recurso de Apelación para que un Juez de segunda instancia revise la decisión del juez a quo.

Existe también un juicio civil-mercantil iniciado por Negocios Gráficos Grafipren S.A. en contra de la compañía Editorial Uminasa del Ecuador S.A. La actora reclama el pago de US \$ 168.263,31 correspondientes a facturas no canceladas desde abril a septiembre del 2009. Los datos del referido juicio son los siguientes:

<u>Actor</u>	<u>Juzgado</u>	<u>No. Juicio</u>	<u>Cuantía</u>
Negocios Gráficos Grafipren S.A.	10mo. Civil y Mercantil	2010-0838	\$ 168.263,31

Con fecha 15 de junio de 2011, recibimos del Abogado Xavier Rodas el status del presente juicio y nos indica que el 6 de enero, 28 de febrero y 22 de marzo de 2011, se realizaron las respectivas providencias juzgado donde se agregaron escritos y se presentaron las pruebas respectivas. Y con fecha 4 de mayo de 2011 se declara concluido el término de prueba.

Sobre el resultado final concluye que la empresa Editorial Uminasa del Ecuador S.A. ha mantenido relaciones comerciales con la empresa actora y en el transcurso de este proceso legal, no negó la existencia de obligaciones pendientes, mas por razones de orden financiero se cesó el cumplimiento de determinadas obligaciones a favor de la demandante y se han concertado negociaciones mutuas orientadas a la reformulación de cronogramas de pagos. Con estas consideraciones y sin allanarnos a la cifra expresada por la demandada, se planteó a la contraparte un plan de pago de los valores que se reconoce como deuda y que Editorial Uminasa del Ecuador S.A deberá cumplir.

13. ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NIIF

A través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012. Por lo tanto la compañía deberá adoptar y aplicar las NIIF intensamente a partir del año 2012, siendo el año 2011 el periodo de transición.

14. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (Junio 15 del 2011) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.